

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 22 de enero de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía, de espectáculos públicos y de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: NIF 53590403N.
Expediente: 14/476/2018/AP.
Fecha: 11.10.2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y de 501 euros por cada una de las graves.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación del presente.
2. Interesado: NIF 75674452J.
Expediente: 14/314/2018/AC.
Fecha: 30.10.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Tres graves, arts. 39.b) 39.s) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 501 euros por la segunda de las infracciones y de 600 euros por cada una de las otras dos.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.
3. Interesado: NIF 30828765W.
Expediente: 14/302/2018/EP.
Fecha: 19.10.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 20.19 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 301 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.
4. Interesado: NIF 30055525E.
Expediente: 14/489/2018/AC.
Fecha: 8.11.2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación del presente.

5. Interesado: NIF 30946736Y.
Expediente: 14/351/2017/EP.
Fecha: 23.10.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,62 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.

6. Interesado: NIF 40513251Q.
Expediente: 14/353/2018/AC.
Fecha: 30.10.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 700 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.

7. Interesado: NIF 27286547Z.
Expediente: 14/313/2018/AC.
Fecha: 30.10.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 900 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.

8. Interesado: NIE Y3581860S.
Expediente: 14/466/2018/AP.
Fecha: 10.10.2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 2.405 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación del presente.

9. Interesado: NIF 47208568X.
Expediente: 14/379/2018/JI.
Fecha: 11.11.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 300 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.

10. Interesado: NIF 75420716J.
Expediente: 14/498/2018/JI.
Fecha: 12.11.2018.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Infracción: Una leve, art. 30.4 Ley 2/1986, de 19 de abril.
Sanción: Multa de 300 euros.
Plazo de alegaciones: 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación del presente.

11. Interesado: NIF 80148132D.
Expediente: 14/473/2018/AP.
Fecha: 3.12.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una grave, art. 13.2.d) Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Sanción: Multa de 400 euros.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.

12. Interesado: NIF 30069594S.
Expediente: 14/352/2018/AC.
Fecha: 30.10.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 900 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.

13. Interesado: NIF 75704639R.
Expediente: 14/340/2018/AC.
Fecha: 20.11.2018.
Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Dos graves, arts. 39.b) y 39.t) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Sanción: Multa de 801 euros por cada una de las infracciones.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación del presente.

14. Interesado: NIF 30208928S.
Expediente: 14/383/2018/EP.
Fecha: 18.12.2018.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.7 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación del presente.

15. Interesado: NIF 30208928S.
Expediente: 14/384/2018/EP.
Fecha: 18.12.2018.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Infracción: Una muy grave, art. 19.15 Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación del presente.

Córdoba, 22 de enero de 2019.- La Delegada del Gobierno, Esther Ruiz Córdoba.

00149489